Gestión de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Cápsula 147

Infórmate sobre la Indemnización

¿Cuál es el procedimiento para la indemnización?

Primero, tiene que saber que hay dos tipos de solicitudes:

1. Prioritarias **2. Generales**

1. Ruta Prioritaria: Mediante la cual serán atendidas las solicitudes de las víctimas que se encuentran en una situación de urgencia manifiesta o extrema de vulnerabilidad relacionadas con la edad, la condición de salud (enfermedad) o discapacidad, las cuales se encuentran definidas en el procedimiento.

Si usted acredita alguna de las siguientes situaciones será priorizado para la entrega de la indemnización:

- Edad: Tener una edad igual o superior a los 68 años.
- Enfermedad: Tener una o varias enfermedades huérfanas, de tipo ruinoso, catastrófico o de alto costo. Estas están definidas por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- Discapacidad: Tener alguna discapacidad que se certifique bajo los criterios, condiciones e instrumentos que establece el Ministerio de Salud y Protección Social o la Superintendencia Nacional de Salud.

Y entonces, ¿cuáles son las solicitudes generales?

Si usted no acredita ninguno de los criterios descritos anteriormente, se le aplicará el Método Técnico de Priorización, que es el proceso que permite a la Unidad establecer el orden más apropiado para otorgar la indemnización administrativa, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal de cada año.

2. Ruta General: Donde serán atendidas las solicitudes de las víctimas que no presentan ninguna situación de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad para acceder a la ruta priorizada.

Y para mantenerse actualizado con toda la información de la Unidad para las Víctimas, visite los siguientes enlaces:

Escuche las noticias de la semana por VRadio a través de https://www.youtube.com/watch?v=c9yKmwOFs0g&t=3s

Vea el resumen noticioso por VNoticias, a través de https://youtu.be/xJDMXblhSvs

Y nuestro VPodcast: https://youtu.be/kb4RMq6HQHY

#LiderazgoPorLasVíctimas #UnidosPorLasVíctimas

El futuro es de todos | Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Al día con la Participación

#Unidos por las Víctimas

Construir sobre lo Construido

Paz con Legalidad